

1

Devuelvas al Tute de Seguevros acompañandole —
una razon de las personas entre quienes se han de dis-
tribuir las fincas q̄ se fiere, p̄ q̄ se haga en forma las
distribuciones oportunas, y mande extenderse sus res-
pectivos titulos de dominio, poniendo en los expedí-
entes de la materia la constancia q̄ corresponde, con
prevencion de q̄ la Hacienda de Concha se ha de aplicar
al coronel de Exercito D.^{no} Jose Manueto Manólla
en pago del todo o parte de los 100 P. q̄ suplico en su
constancia bien recomendable p̄ la defenza de la
libertad de estos paises, a cuyo efecto se estimasen los
intereses q̄ existan en ella pertenecientes al es-
tado, dandose de todo cuenta a su debido tiempo.



O. L. 16-7A.